

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

Salta, 20 MAR 2025

RES. H N°

0217/25

EXPTE. N° 4576/23

VISTO:

La Res. H N° 1267/23, mediante la cual se aprueba el Proyecto de Tesis de la alumna de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000, **MARIA AGUSTINA DRUGUERI, LU N° 709.050**; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 2054/24, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis;

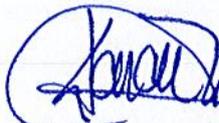
Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día lunes 14 de abril del año 2025 a hs.10:00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

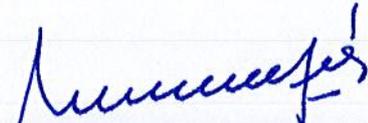
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- ESTABLECER** que los miembros del Tribunal dispuesto por Res. H. N° 2054/24, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades, el día lunes 14 de abril del año 2025 a hs. 10.00, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de tesis: **"ABRIENDO LA CANCHA. UNA ETNOGRAFÍA DE FÚTBOL DE MUJERES Y DIVERSIDADES SEXUALES EN LA CIUDAD DE SALTA"** de la alumna **MARIA AGUSTINA DRUGUERI, LU N° 709.050**, de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000.

**ARTICULO 2°.- NOTIFICAR** a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Director y Codirectora de Tesis, Escuela de Antropología, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.  
LR/lj

  
Mg. KARINA CARRIZO  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades-UNSa



  
Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades-UNSa